

22-2  
2011  
MAINE-ET-LOIRE

# Agenda 21 de las culturas DEL TERRITORIO DE ANGERS

Escala no 1 El relato y la Carta de Compromiso

## Síntesis

REUNIÓN SOBRE  
LAS DIVERSIDADES CULTURALES

49 ANGERS  
18h30  
05-07  
2011  
MAINE-ET-LOIRE

49 ANGERS  
20h30  
22-2  
2011  
MAINE-ET-LOIRE

49 ANGERS  
20h30  
22-2  
2011  
MAINE-ET-LOIRE



**culture 21**  
Agenda 21 for culture  
Agenda 21 de la culture  
Agenda 21 de la cultura





El esquema elaborado por el Observatorio de la Decisión Pública pone de relieve los retos del desarrollo sostenible y su interdependencia.

### 6 PRINCIPIOS

Precaución, prevención, optimización de los medios, subsidiariedad, responsabilidad y reversibilidad.

### ECONOMÍA PLURAL Y RESPONSABLE

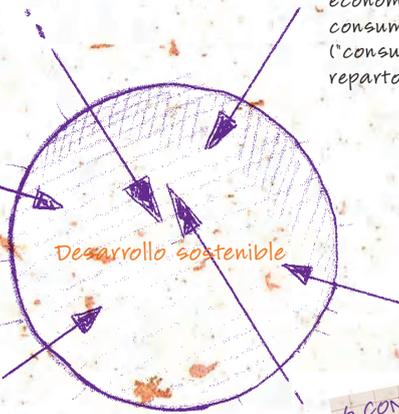
Economía de mercado, economía pública, economía de la reciprocidad, consumo-acción ("consum'acción"), reparto de la riqueza...

### GOBERNANZA

Inteligencia colectiva, pericia (expertise) = conocimiento y experiencia; debate público abierto; pluralidad de puntos de vista; construcción de consensos; reparto de compromisos...

### COHESIÓN SOCIAL

Solidaridad, diversidad cultural y diversidad social, intergeneracionalidad, lucha contra la discriminación, creatividad...



### MEDIO AMBIENTE

Entorno, biodiversidad, recursos naturales, promoción de la salud, lucha contra el «excesivo» efecto invernadero...

### 6 CONDICIONES

Partenariado, transversalidad, articulación de escalas (geográficas y temporales), derecho a la iniciativa y a la creatividad, supervisión por proyectos, evaluación-capitalización.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE -  
Cuestiones abiertas para: interrelacionar varios componentes, hacer evolucionar las convenciones, modificar prácticas y comportamientos y avanzar en el sentido de un desarrollo más integrado y solidario y mejor compartido.





## Índice

*Contexto y puntos de referencia*..... 2-5

Desarrollo sostenible y Agenda 21 ..... 3-4

Los textos fundacionales internacionales ..... 5

*El recorrido para elaborar conjuntamente la Carta de Compromiso*..... 6-12

Un marco de referencia para la cultura en Angers ..... 7

Una dinámica elaborada conjuntamente ..... 8-9

La arquitectura de la Agenda 21 de las culturas ..... 10-11

Las grandes etapas de la Agenda 21 de las culturas ..... 12

*La Carta de Compromiso, piedra angular de la Agenda 21 de las culturas*..... 13-28

Valores y puntos de referencia comunes alrededor de la cultura ..... 14-15

La Carta de Compromiso estructurada alrededor de seis retos ..... 16

*Reto 1: Considerar la diversidad de las culturas como una riqueza común y favorecer la expresión cultural de cada persona*..... 17-18

*Reto 2: Articular las dinámicas culturales con los restantes proyectos y políticas del territorio*..... 19-20

*Reto 3: Favorecer los intercambios y el mestizaje cultural y artístico en aras de una convivencia armoniosa*..... 21-22

*Reto 4: Fomentar las dinámicas de cooperación y co-construcción de las iniciativas y las políticas culturales*..... 23-24

*Reto 5: Contribuir a una economía de la cultura plural y responsable*..... 25-26

*Reto 6: Vincular cultura y medio ambiente*..... 27-28



# Contexto y puntos de referencia



# Desarrollo sostenible y Agenda 21

El desarrollo sostenible sitúa la cuestión humana en el centro de las reflexiones y las acciones uniendo las dimensiones social, económica, medioambiental y democrática. Buscando la armonía entre los humanos y la naturaleza, hay que afrontar grandes retos para hoy y para mañana: erradicar el hambre y la pobreza, desarrollar la educación, construir nuevas solidaridades, preservar los recursos naturales y la biodiversidad, luchar contra el cambio climático...



Les dejamos las llaves hasta la próxima agenda 21



La noción de desarrollo sostenible aparece oficialmente por primera vez en 1987 en el informe internacional Nuestro futuro común (informe Brundtland) y deviene ampliamente conocida cinco años más tarde (1992), durante la primera Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. El texto fundacional titulado «Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo» y el documento «Agenda 21» proponen líneas de acción para el siglo XXI y apuntan al desarrollo sostenible como el nuevo hilo conductor para preparar el futuro del territorio y la población, tanto a nivel mundial como a nivel local.

La ciudad de Angers ya en el 1992 se comprometió con la vía del desarrollo sostenible mediante la carta a favor de la ecología urbana. Ocho años más tarde se implementa una Agenda 21 y la reflexión se amplía a nivel de la aglomeración urbana (metrópolis de Angers), cuyo documento constitutivo (le projet d'agglomération), adoptado en 2005, se articula alrededor de la noción de desarrollo sostenible. A partir de 2008 prosigue con los primeros elementos constitutivos de la futura Agenda 21 del Territorio, como el plan clima-energía territorial y el plan local de la biodiversidad.



La Agenda 21 de las culturas se enmarca también en la dinámica de elaboración de una Agenda 21 del Territorio.



## Los textos internacionales fundacionales

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural fue adoptada en 2001 por la 31ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Paralelamente, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU, la mayor organización de gobiernos locales del mundo) elaboró la Agenda 21 de la cultura. Este documento fundacional evoca el lugar de la cultura en la sociedad, «primer patrimonio de la humanidad» y sienta las bases de una política que integra la cultura y el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la diversidad cultural y la democracia participativa.

**En el año 2004 CGLU adopta la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia, y desde entonces coordina este proceso,** produciendo varios documentos para orientar a los gobiernos territoriales que desean comprometerse con una Agenda 21 de la cultura, entre otros una relación de instrumentos y de indicadores de seguimiento.



# El recorrido para elaborar conjuntamente la Carta de Compromiso



# Un marco de referencia para la cultura en Angers

Los actores de la Agenda 21 de las culturas del territorio de Angers han decidido usar la palabra «cultura» en plural.



En la Carta de Compromiso (presentada más abajo), se define la cultura de la siguiente manera: «los valores, las creencias, las convicciones, las lenguas, los conocimientos y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida a través de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad, por una parte y, por otra, el significado que da a su existencia y a su desarrollo».

Para los actores comprometidos en esta dinámica, «la diversidad cultural es el primer patrimonio común de la humanidad», lo que excluye «cualquier apropiación de la cultura por grupos sociales que buscarían imponer su visión en detrimento de otras culturas y formas culturales».



Abrirse a la diversidad cultural



# Una dinámica elaborada conjuntamente: todos somos actores de la cultura

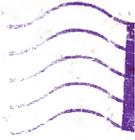


En 2008 se emprendió la elaboración de una Agenda 21 de las culturas del territorio de Angers, por iniciativa de la ciudad (el Ayuntamiento), en base a tres grandes principios:

- situar la Agenda 21 de las culturas a la escala del territorio de Angers;
- reconocer a todos los agentes locales como partes implicadas en la cultura;
- adoptar nuevos métodos de trabajo basados en las nuevas formas de gobernanza entre los agentes del territorio.

Se decidió empezar estableciendo un diagnóstico compartido de la cultura en el territorio confrontando las ideas y concepciones de la cultura. El objetivo era entender y definir los puntos de acuerdo sobre el fondo y el sentido de la Agenda 21 de las culturas, antes de elaborar líneas de acción compartidas. Al mismo tiempo, se ha ido definiendo el marco de referencia de la cultura para el territorio de Angers en base a los retos estratégicos de la Carta de Compromiso.

## REFLEXIÓN Y MÉTODO "POST-IT"



*Este debate ha requerido dos años y medio de trabajo colectivo. Ha movilizado a 400 ciudadanos del territorio a través de dos instancias colegiales.*



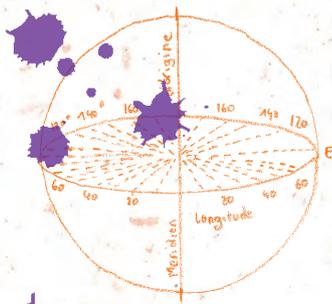
## Las sesiones plenarias

Abiertas a cualquier persona interesada en los retos de la cultura y el desarrollo sostenible y a los miembros de las organizaciones asociadas.

Funcionan con el principio de una persona = un voto.

Las sesiones plenarias fijan las grandes orientaciones de la reflexión y pautan el trabajo de colaboración mediante la validación de los avances del proyecto y el trabajo en talleres para profundizar y compartir la reflexión sobre los temas sensibles.

Han tenido lugar en catorce ocasiones con un promedio de sesenta participantes.



## El grupo-testigo de las organizaciones asociadas

Está compuesto por una quincena de actores que representan a la sociedad civil, los políticos locales y los agentes de los servicios municipales.

Está abierto a quien lo desee mediante invitaciones a su participación.

El grupo-testigo de las organizaciones asociadas estructura el proceso y emite propuestas metodológicas. Desempeña la función de enlace con los agentes del territorio para difundir la información y proyectar la coherencia del proyecto. Mediante sus contribuciones y las reuniones entre las sesiones plenarias garantiza el espíritu de colaboración del proceso. Se reunió unas treinta veces.



# La arquitectura de la Agenda 21 de las culturas



La Agenda 21 de las culturas del territorio de Angers es un proceso abierto y dinámico una de cuyas etapas principales ha sido concretada el 22 de febrero de 2011 mediante la adopción de la Carta de Compromiso (véase el gráfico de la página 11).

## Estrategias y plan de acción

"ENCONTRAR LA LLAVE QUE ABRA..."



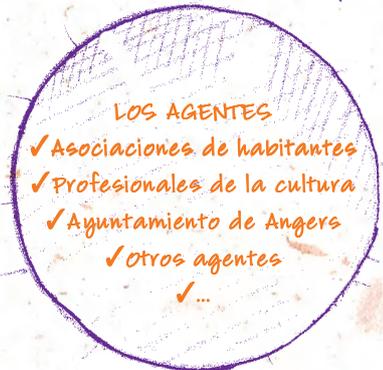
**La Carta de Compromiso** es un texto de referencia compartido, destinado a ser firmado por todos los actores, personas o entidades y asociaciones que lo deseen. Fija los valores y las grandes orientaciones de la Agenda 21 de las culturas del territorio de Angers a través de seis retos estructurados a su vez en principios y compromisos.

**En base a ello será co-construido un plan común plurianual de acción.** Este documento estratégico identificará ámbitos de trabajo prioritarios y hará converger voluntades y medios para implementar la Agenda 21 de las culturas.

**Se adoptarán planes de acción personalizados** para cada entidad voluntaria firmante de la Carta de Compromiso, cada uno incluirá proyectos operativos e identificará un proceso, un calendario así como medios para concretarlos.

El conjunto del proceso será supervisado por las estructuras de gobernanza, que son actualmente las sesiones plenarias y el grupo-testigo de las organizaciones asociadas. Su misión será revisada y sus miembros se renovarán durante el segundo semestre de 2011.

# AGENDA 21 DE LAS CULTURAS DEL TERRITORIO DE ANGERS



DIAGNÓSTICO compartido



CARTA DE COMPROMISO adoptada el 22 de febrero de 2011



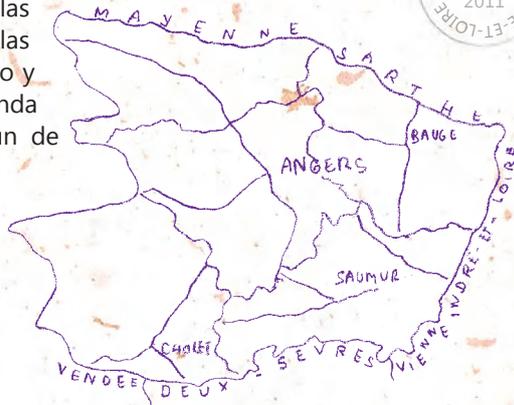
INSTANCIAS DE GOBERNANZA para seguir y evaluar



# Las grandes etapas de la Agenda 21 de las culturas

El objetivo de la Agenda 21 de las culturas del territorio de Angers es pasar al nivel operativo mediante las siguientes grandes etapas:

- **2012:** finalización y adopción del plan común de acción por parte de los signatarios de la Carta de Compromiso.
- **2012:** cada entidad o asociación signataria que lo desee se puede dotar de su propio plan de acción personalizado (desarrollo operativo del plan común de acción).
- **a posteriori:** primera evaluación de la dinámica subrayando las lecciones aprendidas de las experiencias llevadas a cabo y co-construcción de la segunda generación del plan común de acción.





# Valores y puntos de referencia comunes alrededor de la cultura



**La Carta de Compromiso fue adoptada en sesión plenaria el 22 de febrero de 2011** con una única abstención. Se ha convertido en un texto de referencia común sometido a la firma de todos los agentes, personas o entidades que desean adherirse a ella.

Contiene numerosas propuestas para hoy o de futuro que se irán perfilando con el tiempo. Es evolutiva, teniendo en cuenta un entorno cultural y social en cambio permanente, así como la maduración de las ideas y la renovación de los agentes de Angers movilizados.



La Carta de Compromiso será actualizada  
periódicamente.  
Cualquier agente puede aportar su con-  
tribución a través de la página web: [www.angers.fr/agenda21delaculture](http://www.angers.fr/agenda21delaculture)





La Carta de Compromiso se estructura alrededor de seis retos, sin voluntad de jerarquizarlos



Los seis retos son considerados estratégicos y cada uno se aborda desde una doble perspectiva: la declaración de principios y una ilustración sistemática a través de compromisos que constituyen perspectivas de acción.

- Reto 1.** Considerar la diversidad de las culturas como una riqueza común y favorecer la expresión cultural de cada persona.
- Reto 2.** Articular los procesos culturales con los restantes proyectos y políticas del territorio.
- Reto 3.** Favorecer los intercambios y el mestizaje cultural y artístico en aras de una convivencia armoniosa.
- Reto 4.** Fomentar las dinámicas de cooperación y co-construcción de las iniciativas y las políticas culturales.
- Reto 5.** Contribuir a una economía de la cultura plural y responsable.
- Reto 6.** Vincular cultura y medio ambiente.



# Reto 1 *Considerar la diversidad de las culturas como una riqueza común y favorecer la expresión cultural de cada persona*

## PRINCIPIOS



1.1.1 – Según la Unesco, «fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos» (Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, artículo 1).

1.1.2 – Cada uno es portador de cultura por su propia historia, su modo de vida, su herencia o su recorrido vital. Las culturas, en este sentido, están en perpetua evolución.

1.1.3 – No existe jerarquía entre las culturas, ya sean artísticas, económicas, filosóficas, científicas, técnicas, políticas... Cada cultura merece ser considerada y respetada.

1.1.4 – La diversidad de las culturas, y entre otras formas su expresión artística, se puede manifestar bajo las manifestaciones más variadas, en lugares y tiempos múltiples y según modalidades de relaciones sociales extremadamente diversas.

1.1.5 – Los seres humanos tienen derechos y responsabilidades en materia de cultura. En la región de Angers, toda persona tiene derecho a crear, escoger múltiples formas de expresión y de prácticas culturales y artísticas diversificadas y ver reconocida su propia identidad cultural, respetando la de los demás.

1.1.6 – La diversidad no sólo tiene que defenderse, sino que debe favorecerse en aras al desarrollo de todos y también para luchar contra la fuerte tendencia a la uniformización, la estandarización y la industrialización cultural.



# Reto 1 Considerar la diversidad de las culturas como una riqueza común y favorecer la expresión cultural de cada persona

## COMPROMISOS

- 1.2.1 – Implementar las acciones que permitan escuchar, reconocer y poner en valor las culturas de cada persona.
- 1.2.2 – Desarrollar los proyectos que favorezcan la expresión de la diversidad cultural, como contrapunto de la industria cultural organizada que puede llevar a la uniformización de los modos de pensamiento y consumo.
- 1.2.3 – Fomentar la experimentación artística como práctica de libertad que hace emerger nuevos puntos de referencia y nuevas visiones del mundo que nos rodea.
- 1.2.4 – Desarrollar proyectos y acciones que permitan a cada persona entrar en contacto con otras culturas y situarse y construirse respecto a ellas.



## Reto 2 Articular los procesos culturales con los restantes proyectos y políticas del territorio



### PRINCIPIOS



2.1.1 – La política, igual que la cultura, tiene que ver con la organización de la vida de la ciudad. Influencia y refleja los modos de vida, relaciones y creencias. Dichos campos de intervención y las decisiones colectivas que implican se cruzan por lo tanto de manera muy estrecha con la cultura y el proceso de su construcción en un territorio.

2.1.2 – Las políticas culturales están imbricadas con las demás políticas sectoriales, y deben ser una de sus bases. La identificación de los retos culturales, individuales y colectivos, permite la orientación sensata de las demás decisiones políticas. El refuerzo de las políticas transversales es un medio privilegiado para conseguir este objetivo.



## Reto 2 Articular los procesos culturales con los restantes proyectos y políticas del territorio

### COMPROMISOS

VIVA EL PATROCINIO!



- 2.2.1 – Incluir en cualquier proyecto relativo a la vida de la ciudad una reflexión cultural: cuestionar las articulaciones y los impactos de este proyecto sobre los modos de vida, relaciones, creencias, conocimientos... Llevar a cabo una reflexión sobre los valores culturales incluidos en este proyecto.
- 2.2.2 – Formular y traducir en acción, en el seno de nuestras colectividades, asociaciones, lugares de actividad o de trabajo, un proyecto cultural que se corresponda con los compromisos enunciados en esta Agenda 21 del territorio de Angers.
- 2.2.3 – Incorporar el trabajo y las propuestas de los artistas en la construcción de proyectos o de políticas territoriales, para favorecer el enriquecimiento de los proyectos y la emergencia de nuevas iniciativas, cambiar la mirada sobre las situaciones, aportar otras visiones, hacer ver aquello que no es evidente, mirar de otro modo lo que se había percibido de entrada o cuestionar lo establecido.
- 2.2.4 – Recíprocamente, interrogar los proyectos culturales según su contribución al conjunto de la ciudad, es decir, preguntarse cómo y cuando tiene impacto en la vida de la ciudad en su globalidad, no con propósito de censura o prohibición, sino para captar mejor eventuales incoherencias políticas de conjunto.
- 2.2.5 – Privilegiar los proyectos, acciones y decisiones políticas construidos a partir de aproximaciones transversales.
- 2.2.6 – Impulsar y apoyar en cualquier proyecto la conexión en red del máximo de agentes motivados e interesados, procurando reservar un lugar significativo a los actores culturales.
- 2.2.7 – Tener en cuenta y revisar los retos del desarrollo en las organizaciones y entidades (actividades, funcionamiento y anclaje territorial).

## Reto 3

# Favorecer los intercambios y el mestizaje cultural y artístico en aras de una convivencia armoniosa

### PRINCIPIOS



- 3.1.1 – Los intercambios culturales siempre son fuente de riqueza, tanto a nivel colectivo como individual. En este sentido, hay que atreverse a provocar encuentros entre las culturas, en un espíritu de apertura, curiosidad y ganas de comprender.
- 3.1.2 – A partir de estos intercambios pueden emerger nuevas “interfases”, formas culturales inéditas, a veces compartidas, propiciadoras del diálogo, organización y desarrollo de una convivencia armoniosa.
- 3.1.3 – Además, a título individual, el encuentro de culturas distintas constituye para cada persona la posibilidad de construir su propia identidad a partir de su cultura de origen y enriqueciéndose con diferentes formas de mestizaje. Ofrece a la vez la posibilidad de desarrollo personal, apertura, emancipación y enriquecimiento mutuo.
- 3.1.4 – Los vínculos, interacciones e intercambios entre las culturas permiten limitar los riesgos de aislamiento, de exclusión, de ir más allá del miedo al otro, el repliegue o el encierro sobre la propia comunidad cultural o grupo social.
- 3.1.5 – Dicho proceso, consistente en intercambiar y compartir, no es inmediato, por lo que hay que crear las condiciones para que se desarrolle el afán de ir hacia el otro y aprender de él aceptando, si viene al caso, ser transformado por el intercambio y la expresión de las diferencias...
- 3.1.6 – Los lugares de transmisión, como la escuela y los grandes “entidades” o equipamientos culturales, no pueden ejercer esta función por sí solas, aun cuando participen en el desarrollo de la diversidad cultural. Dicho desarrollo puede transcurrir también por otros canales y otras modalidades.



## Reto 3 Favorecer el intercambio y el mestizaje cultural y artístico en aras de una convivencia armoniosa

### COMPROMISOS

- 3.2.1 – Iniciar, organizar y mantener intercambios y encuentros culturales entre ciudadanos de todos los orígenes, profesiones, generaciones, situaciones de minusvalía, confesiones religiosas... Desarrollar proyectos culturales que favorezcan los vínculos entre las personas y, a través de tales proyectos, las capacidades para percibir y recibir las aportaciones de las demás culturas.
- 3.2.2 – Alrededor de estos proyectos, crear las condiciones de debate y expresión bajo todas sus formas (intelectual, sensible, personal, intuitiva...) para cuestionar las ideas, valores, formas artísticas, representaciones, creencias...
- 3.2.3 – Estar atento y abierto a la evolución de los comportamientos culturales y a la renovación de las formas artísticas.
- 3.2.4 – Crear las condiciones para favorecer e incluso impulsar resueltamente proyectos basados en el cruce de culturas a priori alejadas unas de otras y los encuentros inéditos o inesperados, bien en su forma, bien en su contenido.
- 3.2.5 – Movilizar, en cada proyecto intercultural, todas las formas creativas, todas las maneras de hacer (savoir-faire), modos de expresión y talentos diversos propios de cada cultura.
- 3.2.6 – Iniciar y apoyar las acciones que permiten quitar el freno al encuentro entre las culturas, por ejemplo en los ámbitos financiero, psicológico, social, técnico...
- 3.2.7 – Promover la hibridación entre todas las formas de cultura: artística, científica y técnica, profesional, literaria, culinaria, patrimonial, económica, política, profesional...



## Reto 4 Fomentar las dinámicas de cooperación y co-construcción de las iniciativas y políticas culturales

### PRINCIPIOS



4.1.1 – Las cuestiones de gobernanza y de toma de decisiones constituyen una de las dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible. La elaboración conjunta de las políticas y proyectos, el debate público y la implicación del conjunto de los ciudadanos constituyen los fundamentos de la gobernanza que deseamos para el territorio.

4.1.2 – Cada ciudadano que reside en el territorio de Angers, cada creador o cada miembro asociado a los proyectos culturales implementados en el territorio de Angers contribuye a su dinámica cultural.

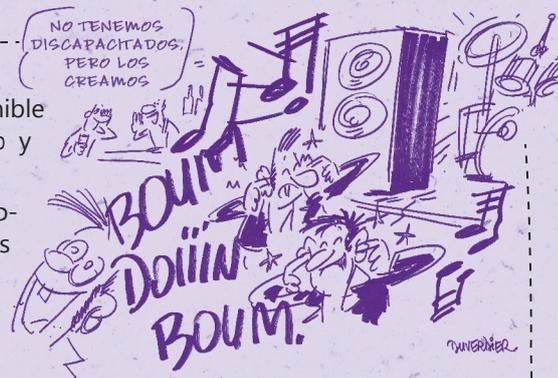
4.1.3 – El encuentro entre todas las contribuciones individuales produce más que su simple suma. Las propuestas de los diferentes agentes presentes provocan la aparición de nuevas ideas, formas, emociones que no se hubieran producido sin esta mezcla.



## Reto 4 Fomentar las dinámicas de cooperación y co-construcción de las iniciativas y políticas culturales

### COMPROMISOS

- 4.2.1 – Tener en cuenta y hacer frente a los retos del desarrollo sostenible en las organizaciones y entidades (actividades, funcionamiento y anclaje territorial).
- 4.2.2 – Crear condiciones para la implicación de los ciudadanos en la co-elaboración, co-implementación, seguimiento de las políticas públicas y proyectos y en el respeto de los diferentes lugares de decisión.
- 4.2.3 – Promover en todas las organizaciones y entidades formas de democracia participativa, favoreciendo el encuentro entre ciudadanos de culturas y sensibilidades diversas y desarrollando o creando lugares y oportunidades propicios para estos encuentros y para la emergencia de auténticos debates ciudadanos.
- 4.2.4 – Favorecer la cooperación, complementariedad, buen entendimiento y cohabitación entre los líderes en la elaboración e implementación de proyectos culturales.
- 4.2.5 – Impulsar y apoyar la creación de redes entre los agentes culturales, la puesta en común voluntaria y el acompañamiento concertado de las iniciativas.
- 4.2.6 – Experimentar nuevas formas de contribución financiera y logística, tales como el apoyo a los proyectos de interés local y desarrollo sostenible en base a un principio de interés colectivo.
- 4.2.7 – Crear condiciones, dinámicas y herramientas de apoyo a los proyectos flexibles y adaptables, que permitan recoger y fomentar cualquier tipo de iniciativas culturales.



## Reto 5 *Contribuir a una economía de la cultura plural y responsable*

### PRINCIPIOS



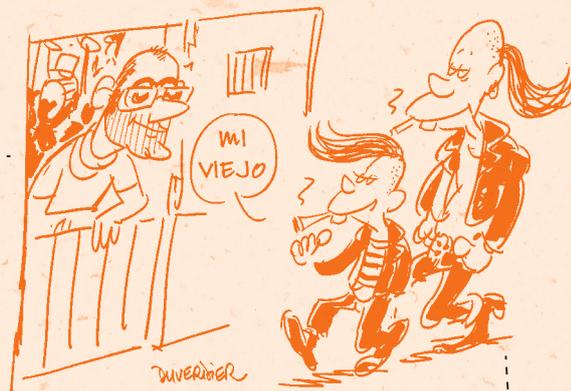
- 5.1.1 – La cultura es creadora de riqueza (humana, monetaria...) y puede contribuir a renovar nuestra relación con la economía.
- 5.1.2 – Ante la constatación de una concentración de las industrias culturales tanto a escala mundial como local, y por lo tanto a un debilitamiento de las condiciones de existencia de la diversidad cultural, resulta indispensable que las políticas públicas y las restantes iniciativas territoriales implementen o se acompañen de contrapesos. Este reequilibrio pretende preservar y desarrollar la diversidad cultural, así como favorecer otras relaciones económicas distintas a las del sector privado lucrativo.
- 5.1.3 – Promover a través de la cultura una economía plural y responsable que esté al servicio del desarrollo humano privilegia la reciprocidad (donación y mutualización) y el reparto equitativo de las riquezas, que no sea especulativa y que sea ética, capaz de activar todos los resortes, desde lo local hasta lo internacional.



## Reto 5 Contribuir a una economía de la cultura plural y responsable

### COMPROMISOS

- 5.2.1 – Dotarnos de nuevas reglas de juego en el territorio para la organización de partenariados, de los intercambios monetarios y las convenciones en un marco de apertura hacia el exterior que integren sistemáticamente criterios éticos exigentes (desde el punto de vista del medio ambiente, la responsabilidad económica, la gobernanza y los retos sociales), no pongan el perfil personal en primer plano y no busquen la especulación, cuiden de los equilibrios entre tipos y tallas de entidades; promuevan retribuciones equitativas y precios justos y rechacen las desigualdades de trato.
- 5.2.2 – Organizar un reparto equitativo de los recursos que apoye las entidades y personas más frágiles y apoye decididamente la creación artística.
- 5.2.3 – Reconocer y desarrollar una economía no monetaria que favorezca la reciprocidad de los intercambios, estimulando una economía de la donación y de los repartos equitativos.
- 5.2.4 – Favorecer un desarrollo económico local que apoye la organización de circuitos cortos (limitando los intermediarios), modos artesanales de producción y difusión, empresas culturales y medios de comunicación locales.
- 5.2.5 – Inscribir este desarrollo económico local en una red económica regional, nacional e internacional.
- 5.2.6 – Desarrollar la cooperación y el reparto equitativo de los medios y los recursos para estimular la creatividad, evitar los dobles usos y despilfarros, preservar la identidad de los proyectos, fomentar la cooperación sin mantener una economía de supervivencia o de precariedad y organizar la cooperación de las entidades en un espíritu de complementariedad.



## Reto 6 vincular cultura y medio ambiente

### PRINCIPIOS

- 6.1.1 – De conformidad con el artículo 2 de la declaración de la Agenda 21 de la cultura (CGLU, 2004): « Existen claras analogías políticas entre las cuestiones culturales y ecológicas puesto que tanto la cultura como el medio ambiente son bienes comunes de la humanidad (...)»
- 6.1.2 – La interrelación entre las aproximaciones sensibles, artísticas y razonadas resulta fundamental para acceder a la plena comprensión de nuestro entorno humano y natural.
- 6.1.3 – Las producciones culturales permiten cuestionar los retos ecológicos actuales y futuros, así como nuestros modos de pensar y nuestros modelos de desarrollo, construyendo propuestas inéditas para «dejar el futuro abierto».
- 6.1.4 – Cualquier proyecto cultural tiene un impacto medioambiental que debe ser tenido en cuenta y cuyos nefastos efectos deben ser minimizados.



## Reto 6 vincular cultura y medio ambiente

### COMPROMISOS

- 6.2.1 – Integrar sistemáticamente en la concepción, implementación y evaluación de los proyectos culturales del territorio de Angers la cuestión de los impactos medioambientales.
- 6.2.2 – Medir y disminuir los impactos ecológicos de nuestros proyectos, prácticas y acciones culturales (en términos de funcionamiento, actividades y anclaje territorial).
- 6.2.3 – Desarrollar en los proyectos culturales un proceso educativo que plantee los retos del respeto por el medio ambiente (humano y natural).
- 6.2.4 – Integrar el cuestionamiento de nuestra relación con la naturaleza en el funcionamiento de las entidades y asociaciones que actúan localmente, así como en las acciones y los proyectos llevados a cabo aquí o en otras partes, introduciendo preferentemente dinámicas sensibles y artísticas en complemento o en diálogo con las aproximaciones más científicas y/o naturalistas.
- 6.2.5 – Desarrollar producciones, proyectos y manifestaciones culturales en torno a la relación entre los seres humanos y la naturaleza.



## AGRADECIMIENTOS

Queremos dar las gracias a todos los participantes en las sesiones plenarias de la Agenda 21 de las culturas del territorio de Angers.

Gracias a todos vosotros y a vuestra implicación hemos podido escribir juntos el primer acto de esta aventura común: la Carta de Compromiso.

Este documento sintético relata el viaje que hemos emprendido juntos desde octubre de 2008.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO



Documento impreso en papel reciclado por la imprenta compartida  
(Ciudad de Angers/Angers Loire Métropole).

**Comisión de cultura de CGLU  
Institut de cultura, Ajuntament de Barcelona**

Palau de la Virreina, la Rambla 99  
E-08002 Barcelona  
Catalunya – España

agenda21cultura@bcn.cat  
tel. (+34) 933 161 009

www.agenda21culture.net  
www.cities-localgovernments.org

**CONTACTOS**

**DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL**

Tel.: (+34) 02 41 05 41 40

Correo electrónico: philippe.valla@ville.angers.fr

**MISIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE**

Tel.: (+34) 02 41 05 58 36

Correo electrónico: christelle.six@ville.angers.fr

**Ciudad de Angers – Ayuntamiento**

CS 80011

49020 Angers Cedex 02

Tel.: (+34) 02 41 05 40 00

Web: www.angers.fr/agenda21delaculture



www.angers.fr